

## **Resoluciones #186 - #290**

**CAC-98-186.-** Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes observaciones:

- a) Autorizar el pago a 9 horas extras al Ing. Leo Salomón por exceder su carga reglamentaria para el dictado de un paralelo de Laboratorio de Sistemas de Potencia.
- b) Autorizar el pago a 10 horas extras al Ing. Carlos Villafuerte por exceder su carga reglamentaria.
- c) Autorizar el pago a 10 horas extras al Ing. Armando Altamirano por exceder su carga reglamentaria.
- d) Autorizar el pago a 8 horas extras al Ing. Hugo Villavicencio V. para el dictado de un paralelo de Laboratorio de Microprocesadores de Datos.
- e) Autorizar el pago a 3 horas extras al Ing. Miguel Yapur por exceder su carga reglamentaria para el dictado de un paralelo de la materia Laboratorio de Electrónica B.
- f) Autorizar la contratación a 4 horas al Ing. Gil Tama Franco para el dictado de un paralelo de la materia Teoría Electromagnética I.
- g) Autorizar la contratación a 15 horas al Ing. Alfredo Bozano Falquéz para el dictado de 5 paralelos de la materia Laboratorio de Redes.
- h) Autorizar la contratación a 9 horas al Ing. Walter Quinde Revelo para el dictado de 3 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica A.
- i) Autorizar la contratación a 21 horas al Ing. Dennis Cortés Alvarez para el dictado de 1 paralelo de la materia Electrónica I, 1 paralelo de Electrónica II, 1 paralelo de Electrónica III y 3 paralelos del Laboratorio de Electrónica de Potencia.
- j) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Raúl Noriega para el dictado de 1 paralelo de la materia Comunicaciones I.
- k) Autorizar la contratación por un año a 40 horas, con beneficios institucionales al Ing. Nelson Layedra Quinteros para el dictado de un paralelo de Digitales I y 6 paralelos de Laboratorio de Electrónica B. Como actividad politécnica tendrá a su cargo el Sistema de Registro de Tópicos y la Coordinación de Graduación. Adicionalmente se le pagará 12 horas extras por el dictado de 4 paralelos de la materia Laboratorio de Digitales.
- l) Autorizar la contratación a 4 horas al Ing. Alberto Manzur para el dictado de 1 paralelo de la materia Automatización Industrial.
- m) Autorizar la contratación a 8 horas al Ing. Albert Espinal para el dictado de 1 paralelo de la materia Redes de Computadores II y 1 paralelo de Estructura de Datos.
- n) Autorizar la contratación a 12 horas al Ing. Juan Gallo Galarza para el dictado de 2 paralelos de la materia Iluminación e Instalaciones y 1 paralelo de Controles Industriales Eléctricos.

- o) Autorizar la contratación a 4 horas al Ing. Holger Cevallos Ulloa para el dictado de 1 paralelo de la materia Instalaciones Industriales.
- p) Autorizar la contratación a 9 horas al Ing. César Martín Moreno para el dictado de 1 paralelo de la materia Digitales I y 1 paralelo de Redes II.
- q) Autorizar la contratación a 17 horas a la Ing. Sara Ríos Orellana para el dictado de 2 paralelos de la materia Digitales I, 2 de Laboratorio de Electrónica A y 1 paralelo de Laboratorio de Redes.
- r) Autorizar la contratación a 4 horas al Ing. Rafael Quinteros para el dictado de 1 paralelo de la materia Iluminaciones e Instalaciones.
- s) Autorizar la contratación a 4 horas a la MBA. Ruth Alvarez para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Información.
- t) Autorizar la contratación a 5 horas al Ing. Jonathan Saenz De Viteri para el dictado de 1 paralelo de la materia Control Automático.
- u) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Carlos Salazar para el dictado de 2 paralelos de la materia Electrónica III.
- v) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Pincay Peredo para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería de Software I.
- w) Autorizar la contratación a 12 horas de la Ing. Helen Vega Quezada para el dictado de 1 paralelo y 4 grupos de la materia Sistemas de Microprocesadores.
- x) Autorizar la contratación a 18 horas de la Ing. Ketty Peñafiel Olivo para el dictado de 4 paralelos de la materia Laboratorio de Electrónica A y 2 paralelos de Laboratorio de Redes.
- y) Autorizar la contratación a 4 horas al Ing. Erick Ricaurte Zambrano para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Informática.
- z) Autorizar la contratación a 12 horas al Ing. Raúl Santamaría Salazar para el dictado de 1 paralelo y 4 grupos de la materia Microprocesadores.
- aa) Autorizar la contratación a 3 horas al Ing. Pablo Salvatierra Villavicencio para el dictado de 1 paralelo de la materia Laboratorio de Electrónica A.
- ab) Autorizar la contratación a 4 horas a la Ing. Carmen Vaca Ruiz para el dictado de 1 paralelo de la materia Organización de Computadoras.
- ac) Autorizar la contratación a 12 horas a la Ing. Rebeca Estrada Pico para el dictado de 1 paralelo de la materia Procesamiento Digital, 1 paralelo de Programación en el Lenguaje C y Simulación y 1 paralelo de Comunicaciones I.
- ad) Autorizar la contratación a 12 horas a un profesor para el dictado de 1 paralelo y 4 grupos de la materia Sistemas de Microprocesadores.
- ae) Dejar pendiente las actividades politécnicas del Ing. Pedro Vargas hasta que la Comisión Resolutiva de Licencias el Consejo Politécnico resuelva sobre su licencia a 20 horas.
- af) Autorizar la incorporación a tiempo completo del Ing. Alfredo Alvarez Cárdenas a la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

**CAC-98-187.-** Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Matemáticas, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes observaciones.

- a) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Vicente Chang Nan para el dictado de 1 paralelo y dos grupos de la materia Fundamentos de Computación.
- b) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Jorge Fernández Ronquillo para el dictado de un paralelo y dos grupos de la materia Fundamentos de Computación.
- c) Autorizar la contratación a 5 horas de la Ing. Yadira Moreno Medina para el dictado de 1 paralelo en la materia Cálculo III.
- d) Autorizar la contratación a 5 horas a un profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Cálculo I.
- e) Autorizar la contratación a 5 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.
- f) Autorizar la contratación a 4 horas a un profesor para el dictado de dos paralelos de la materia Álgebra Lineal.
- g) Autorizar la contratación a 4 horas a un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis Numérico.
- h) Autorizar la contratación a 4 horas a un profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Estadística.
- i) Autorizar el pago de 8 horas extras al Arq. Edmundo Ordoñez Zamora para el dictado 2 paralelos de la materia Expresión Gráfica.

**CAC-98-188.-** Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería en Estadística e Informática del Instituto en Ciencias Matemáticas, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes observaciones.

- a) Autorizar la contratación a 5 horas de la Ing. Adelaida Albán Bustamante para el dictado de 1 paralelo y dos grupos de la materia Fundamentos de Computación.
- b) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Néstor Alejandro Ochoa para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.
- c) Autorizar la contratación a 12 horas del Ing. Pablo Álvarez Zamora para el dictado de dos paralelos de la materia Utilitarios Informáticos II y 1 paralelo de la materia Utilitarios Informáticos I.
- d) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Washington Armas Cabrera para el dictado de 1 paralelo de la materia Simulación Matemática .
- e) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Freddy Alvear Gómez para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía y 1 paralelo de Macroeconomía.
- f) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Guillermo Baquerizo Palma para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería de Software.
- g) Autorizar la contratación a 9 horas del Ing. Enrique Bayot Arauz para el dictado de 1 paralelo de las materia Cálculo II y 1 paralelo de Estructuras Algebraicas I.

- h) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Carlos Calle Rojas para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad General.
- i) Autorizar la contratación a 4 horas del Dr. Holger Capa Santos para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis de Series de Tiempo.
- j) Autorizar la contratación a 7 horas de la Ing. Ximena Carrillo Estrella para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing y 1 paralelo de Investigación de Mercados.
- k) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Vicente Chang Nan para el dictado de 1 paralelo y dos grupos de la materia Fundamentos de Computación.
- l) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Albert Espinal Santan para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis Algoritmos y Estructura de Datos.
- m) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Jorge Fernández Ronquillo para el dictado de 1 paralelo en la materia Utilitarios Informáticos I.
- n) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Daniel Izquierdo para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis Financiero.
- p) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Jordán Villamar para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas Expertos.
- o) Autorizar la contratación a 3 horas del Dr. José Marín López para el dictado de 1 paralelo de la materia Elementos Finitos.
- p) Autorizar la contratación a 8 horas de la Ing. Margarita Martínez para el dictado de 1 paralelo de la materia Estructuras Algebraicas I y 1 paralelo de Estructuras Algebraicas II.
- q) Autorizar la contratación a 9 horas del Mat. Jorge Medina para el dictado de 1 paralelo de las materias Matemáticas Superiores y Cálculo I.
- r) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Olga Mogro López para el dictado de 1 paralelo de la materia Archivos y Base de Datos.
- s) Autorizar la contratación a 7 horas del Ing. Ramón Pactong Asán para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos y 1 paralelo de Contabilidad General.
- t) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Rodolfo Paz Mora para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.
- u) Autorizar la contratación a 11 horas del Ing. Félix Ramírez para el dictado de 1 paralelo y dos grupos de la materia Tratamiento Estadístico de Datos y 1 paralelo de la materia Cálculo III.
- v) Autorizar la contratación a 8 horas del Mat. Eduardo Rivadeneira para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis de Variable Real y 1 paralelo de Métodos Numéricos.
- w) Autorizar la contratación a 16 horas del Ing. Luis Rodríguez para el dictado de 1 paralelo y dos grupos en las materias Tratamiento Estadísticos de Datos, Fundamentos de Computación y Análisis Algoritmos y Estructuras de Datos.

x) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Marcos Tapia Quincha para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

y) Autorizar la contratación a 4 horas a un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

z) Autorizar la contratación a 8 horas de 1 profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Investigación de Operaciones I e Investigación de Operaciones II.

aa) Autorizar la contratación a 7 horas del Econ. Milton Triana Villalva para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía; y 1 paralelo de Moneda y Banca.

ab) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Janeth Patricia Valdiviezo para el dictado de 1 paralelo de la materia Estructuras Algebraicas II.

ac) Autorizar la contratación a 4 horas a un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Política Empresarial.

ad) Autorizar la contratación a 16 horas del Ing. Gaudencio Zurita Herrera para el dictado de un paralelo y dos grupos en las materias Muestreo, Estadística Matemática II y un paralelo de Ingeniería de la Calidad.

ae) Autorizar la contratación a 4 horas a un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.

af) Autorizar la contratación a 4 horas a un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Marco Legal de la Empresa.

**CAC-98-189.-** Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes observaciones:

a) Autorizar la contratación a 8 horas del Ac. Harry Avilés Macías para el dictado de 1 paralelo y 3 grupos de la materia Calidad de Suelos.

b) Autorizar la contratación a 9 horas de la Ac. Sonia Mendoza L. para el dictado de 1 paralelo y 3 grupos de la materia Microbiología.

c) Autorizar la contratación a 8 horas de la Dra. Elva Camba para el dictado de 1 paralelo y 2 grupos de la materia Bioquímica.

d) Autorizar la contratación a 10 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo y 3 grupos de la materia Biología II.

e) Autorizar la contratación a 9 horas del Dr. Rodolfo Maribona H. para el dictado de 1 paralelo y 3 grupos de la materia Genética.

f) Autorizar la contratación a 3 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

g) Autorizar la contratación a 5 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Campo.

h) Autorizar la contratación a 4 horas del Oc. Jhonny Chavarría para el dictado de 1 paralelo de la materia Oceanografía Pesquera.

- i) Autorizar la contratación a 3 horas del Oc. Bonny Bayot para el dictado de 1 paralelo de la materia Análisis de Información Oceanográfica.
- j) Autorizar la contratación a 4 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Ambiental.
- k) Autorizar el pago de 10 horas extras del Ing. Ecuador Marcillo por exceder su carga reglamentaria para el dictado de 1 paralelo de la materia Producción Acuícola.
- l) Que la Facultad envíe la documentación de respaldo del Ing. Hectór Ayón para justificar las 30 horas como Director del PMRC.
- m) Asignar al Ing. Jaime Guerrero el dictado de la materia Dibujo Eléctrico en la carrera de Tecnología en Electricidad.

**CAC-98-190.-** Aprobar la planificación académica de la carrera de Ingeniería en Acuicultura de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes observaciones.

- a) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Eduardo Cervantes para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería I.
- b) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Enrique Sánchez para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Ingeniería.
- c) Autorizar la contratación a 3 horas a un Profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Legislación Acuícola.
- d) Autorizar la contratación a 5 horas a un Profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Maricultura.
- e) Autorizar la contratación a 3 horas del Ec. Jaime Freire para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración Empresas Acuícolas I.

**CAC-98-191.-** Aprobar la planificación académica de la carrera de Licenciatura en Turismo de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes observaciones:

- a) Autorizar la contratación a 9 horas de la Lcda. Samantha Ortiz para el dictado de 3 paralelos de la materia Investigación Turística.
- b) Autorizar la contratación a 9 horas de la Arq. Martha Aguilar para el dictado de 3 paralelos de la materia Arte y Folclore Popular.
- c) Autorizar la contratación a 9 horas a un Profesor para el dictado de 3 paralelos de la materia Relaciones Públicas e Interpersonales.
- d) Autorizar la contratación a 12 horas del Ing. Jorge Faytong para el dictado de 3 paralelos de la materia Matemáticas.
- e) Autorizar la contratación a 12 horas a un profesor para el dictado de 3 paralelos de la materia Flora y Fauna.
- f) Autorizar la contratación a 8 horas de la Lcda. Leticia Vera para el dictado de 2 paralelos y 2 grupos de la materia Guianza Turística.

- g) Autorizar la contratación a 8 horas del Sr. Joseph Garzozzi para el dictado de 1 paralelo en la materia Mercadeo Estratégico
- h) Autorizar la contratación a 8 horas del Ec. Jaime Freire para el dictado de 2 paralelos de la materia Administración Turística y Hotelera I.
- i) Autorizar la contratación a 8 horas del Arq. Alfredo Enderica para el dictado de 2 paralelos en la materia Planificación Territorial.
- j) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Rodolfo Paz Mora para el dictado de 2 paralelos en la materia Impacto Ambiental de Proyectos Turísticos.
- k) Autorizar la contratación de un profesor para el dictado de un paralelo en la materia Taller A.
- l) Autorizar la contratación de un profesor para el dictado de un paralelo en la materia Taller B.
- m) Autorizar la contratación de un profesor para el dictado de un paralelo en la materia Taller C.

**CAc-98-192.-** Aprobar la planificación académica del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELEX), para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes observaciones.

- a) Autorizar la contratación a 40 horas de la Lcda. Vilma Ibarra E. para el dictado dos paralelos de la materia Inglés Básico Modulo I (P-A), dos paralelos Inglés Básico Modulo 2 (P-A).
- b) Autorizar la contratación a 40 horas del Lcdo. Washington Guarderas para el dictado dos paralelos de la materia Inglés Básico Modulo I (P-B), dos paralelos Inglés Básico Modulo 2 (P-B).

**CAc-98-193.-** Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Físicas, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes observaciones.

- a) Autorizar que el Ing. Luis Del Pozo se le pague 9 horas extras por el dictado de 2 paralelos de la materia Física Experimental I.
- b) Autorizar que el Ing. Luis Castro se le pague 5 horas extras por el dictado de 1 paralelo de la materia Física II.
- c) Autorizar que el Ing. Máximo Apolo se le pague 2 horas ex tras por el dictado de 1 paralelo de la materia Laboratorio de Física III.
- d) Autorizar que el Ing. Manuel Villavicencio se le pague 2 horas extras por el dictado de 1 paralelo de la materia Laboratorio de Física III.
- e) Autorizar la contratación a 9 horas del Ing. Bolívar Flores para el dictado de tres paralelos de la materia Física Experimental I.
- f) Autorizar la contratación a 18 horas de la Ing. Mónica Zurita para el dictado de 4 paralelos de la materia Física Experimental I y dos paralelos de Física Experimental II.
- g) Autorizar la contratación a 10 horas en relación de Dependencia del Fis. Nixon

Gutiérrez para el dictado de 1 paralelo en la materia Física III.

h) Autorizar la contratación a 40 horas del Ing. Dick Zambrano Salinas para el dictado de 1 paralelo en la materia Física I y cinco paralelos de Fís. Experimental II.

i) Autorizar la contratación a 5 horas de la Dra. Julia Saad para el dictado de 1 paralelo en la materia Física II.

**CAc-98-194.-** Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Humanísticas (ICHE), Ingeniería, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes observaciones:

a) Que como parte de su actividad académica en el ICHE el Ing. Omar Maluk Salem dicte 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos de la Carrera de Economía.

b) Que el Econ. Estuardo Arguello como parte de su contrato dicte un paralelo de la materia Macroeconomía.

c) Autorizar la contratación a 4 horas de la Econ. Pilar Panchana para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía para la carrera de Ingeniería Industrial.

d) Que el ICHE asigne carga politécnica al Ing. Washington Martínez para que cumpla con sus horas de nombramiento reglamentarias

e) Que el Ing. Ricardo Cassís como parte de su carga politécnica dicte un seminario de 20 horas.

f) Que el Ing. Francisco Medina Peñafiel profesor de la Facultad de Ingeniería Marítima como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.

g) Que el Ing. Jorge Calle profesor de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra como parte de su carga académica dicte la materia Ecología y Educación Ambiental.

h) Asignarle adicionalmente al Ing. Néstor Alejandro O. un paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita de las carreras autofinanciadas del ICHE (Economía) para que cumpla con sus horas de nombramiento reglamentarias.

i) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Daniel Izquierdo para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad.

j) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Alvaro Meza para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad para la carrera de Ingeniería Industrial.

k) Autorizar la contratación a 4 horas de la Lcda. Eloisa Loor para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita

l) Autorizar la contratación a 4 horas de la Arq. Rosa Rada para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

m) Autorizar la contratación a 3 horas del Msc. Miguel Verdecia para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.

n) Autorizar la contratación a 3 horas de la Dra. Sadda Fathuly de Fernández para el dictado de 1 paralelo de la materia Etica y Comportamiento Organizacional.

o) Autorizar el pago de 4 horas extras del Ing. Enrique Sánchez Cuadros para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.

**CAC-98-195.-** Aprobar la planificación académica de la Carrera de Economía del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes observaciones:

a) Autorizar la contratación a 14 horas del Ing. Omar Maluk para el dictado de 1 paralelo de las materias Microeconomía I, Microeconomía II e Ingeniería Económica. Como parte de su actividad académica en el ICHE dicte la materia Formulación y Evaluación de Proyectos, con cargo a sus horas de nombramiento

b) Autorizar la contratación a 3 horas del Dr. Hugo Arias para el dictado de 1 paralelo de la materia Instituciones Financieras Públicas.

c) Autorizar la contratación a 18 horas del Econ. Estuardo Arguello para el dictado de dos paralelos de la materia Microeconomía I y 1 paralelo de Formulación y Evaluación de Proyectos I.

d) Autorizar la contratación a 11 horas del Econ. Gustavo Rodríguez para el dictado de dos paralelos de la materias Economía Internacional y 1 paralelo de Microeconomía I .

e) Autorizar la contratación a 13 horas del Econ. Luis Rosero para el dictado de dos paralelos de la materia Microeconomía II y 1 paralelo de Política Económica y Teoría del Bienestar.

f) Autorizar la contratación a 16 horas del Ing. Marco Tulio Mejía para el dictado de dos paralelos de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos I y dos paralelos de Estadística Descriptiva.

g) Autorizar la contratación a 12 horas de la Dra. Julia Saad para el dictado de dos paralelos de la materia Matemáticas II y 1 paralelo de Estadística Descriptiva.

h) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Alfredo Govea para el dictado de dos paralelos de la materia Estadística Descriptiva.

i) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Serafín Sánchez para el dictado de dos paralelos de la materia Estadística Descriptiva.

j) Autorizar la contratación a 6 horas de la Dra. Piedad Romoleroux para el dictado de dos paralelos de la materia Ética y Comportamiento Organizacional.

k) Autorizar la contratación a 12 horas de la Ing. Patricia Valdiviezo Valenzuela para el dictado de dos paralelos de las materias Álgebra Lineal y 1 paralelo de Matemáticas II.

l) Autorizar la contratación a 12 horas del Ing. Enrique Bayot Arauz para el dictado de tres paralelos de la materia Álgebra Lineal.

m) Autorizar la contratación a 10 horas de la Ing. Ivonne Moreno para el dictado de dos paralelos de la materia Contabilidad Financiera.

n) Autorizar la contratación a 4 horas del Econ. Nicolás Campaña para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.

- o) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Gonzalo Frías para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.
- p) Autorizar la contratación a 4 horas del Mat. Jorge Medina para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas II.
- q) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Hernán Gutiérrez para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas II.
- r) Autorizar la contratación a 7 horas de la Lcda. Nury Bayas para el dictado de 1 paralelo de la materias Etica y Comportamiento Organizacional y 1 paralelo de Administración de Recursos Humanos.
- s) Autorizar la contratación a 7 horas de la Dra. Landy de De La Gasca para el dictado de un paralelo de la materia Etica y Comportamiento Organizacional y 1 paralelo de Administración de Recursos Humanos.
- t) Autorizar la contratación a 4 horas de la Lcda. Adelita Rodríguez para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Recursos Humanos.
- u) Autorizar la contratación a 6 horas del Ing. Gustavo Herrera para el dictado de dos paralelos de la materia Etica y Comportamiento Organizacional.
- v) Autorizar la contratación a 12 horas del Ing. Washington Martínez para el dictado de dos paralelos de la materia Simulación y Muestreo y un paralelo de Administración de Operaciones.
- w) Autorizar la contratación a 12 horas del Ing. Eduardo Calderón para el dictado de dos paralelos de la materia Simulación y Muestreo y 1 paralelo de Administración de Operaciones.
- x) Autorizar la contratación a 10 horas del Ing. Rodolfo Paz para el dictado de dos paralelos de la materia Ecología y Educación Ambiental y 1 paralelo de Desarrollo Económico Sostenible.
- y) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Ricardo Cassís para el dictado de dos paralelos de la materia Ecología y Educación Ambiental.
- z) Autorizar la contratación a 7 horas del Dr. Jorge Mockemberg para el dictado de 1 paralelo de las materias Finanzas Corporativas y Finanzas II.
- aa) Autorizar la contratación a 8 horas del Dr. Pablo Luccio Paredes para el dictado de 1 paralelo de las materias Microeconomía II y Economía Monetaria Abierta.
- ab) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. José Luna para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica.
- ac) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. José Luis Santos para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística Descriptiva.
- ad) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Gomer Rubio para el dictado de dos paralelos de la materia Ingeniería Económica.
- ae) Autorizar la contratación a 16 horas del Ing. Constantino Tobalina para el dictado de dos paralelos de las materias Ingeniería Económica y Finanzas II.
- af) Autorizar la contratación a 12 horas del Ing. Oscar Mendoza para el dictado de 1 paralelo de la materia Simulación y Muestreo y dos paralelos Administración de

Operaciones.

ag) Autorizar la contratación a 16 horas del Ing. Víctor Hugo González para el dictado de 1 paralelo de las materias Simulación y Muestreo; y, Productividad y Dirección Estratégica y dos paralelos de la materia Administración de Operaciones

ah) Autorizar la contratación a 7 horas del Dr. José De La Gasca para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Recursos Humanos y Ética Comportamiento Organizacional.

ai) Autorizar la contratación a 4 horas de la Lcda. Celeste Viteri para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Recursos Humanos.

aj) Autorizar la contratación a 12 horas del Dr. Roberto Ayala para el dictado de 1 paralelo de las materias Microeconomía II, Econometría II y Macroeconomía Dinámica.

ak) Autorizar la contratación a 6 horas del Ab. Carlos Muñoz para el dictado de dos paralelos de la materia Derecho II.

al) Autorizar la contratación a 3 horas del Dr. Gerardo Peña para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho II.

am) Autorizar la contratación a 9 horas del Dr. Carlos Vallarino para el dictado de tres paralelos de la materia Derecho II.

an) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Galo Orellana para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.

ao) Autorizar la contratación a 8 horas del Econ. Terry Christiansen para el dictado de dos paralelos en la materia Formulación y Evaluación de Proyectos.

ap) Autorizar la contratación a 6 horas del Econ. César Gutiérrez para el dictado de dos paralelos de la materia Finanzas Corporativas.

aq) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Xavier Mármol para el dictado de dos paralelos de la materia Finanzas II .

ar) Autorizar la contratación a 14 horas del Ing. Horacio Villacís M. para el dictado de dos paralelos de la materia Investigación de Mercados y dos paralelos de Marketing Industrial.

as) Autorizar la contratación a 16 horas del Ing. Bolívar Pastor para el dictado de cuatro paralelos de la materia Investigación de Mercados.

at) Autorizar la contratación a 10 horas del Econ. Cicerón Tacle para el dictado de dos paralelos de la materia Marketing Financiero y 1 paralelo de la materia Investigación de Mercados.

au) Autorizar la contratación a 7 horas del Ing. Andrés Seminario para el dictado de 1 paralelo de las materias Comportamiento del Consumidor y Publicidad y Comunicaciones.

av) Autorizar la contratación a 3 horas al Econ. Diego Mancheno para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Pública.

aw) Autorizar la contratación a 3 horas al Ing. Roberto Palacios para el dictado de 1

paralelo de la materia Finanzas Internacionales.

ax) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Alberto Rigail para el dictado de dos paralelos de la materia Productividad y Dirección Estratégico.

ay) Autorizar la contratación a 6 horas del Econ. Carlos Cortez para el dictado de dos paralelos de la materia Instituciones Financieras Públicas.

az) Autorizar la contratación a 6 horas del Ing. Emilio Pfister para el dictado de 1 paralelo de las materias Comercio Internacional y Derecho Económico e Instituciones Financieras Públicas.

ba) Autorizar la contratación a 3 horas al Econ. Jaime Bejar para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas Internacionales.

bb) Autorizar la contratación a 7 horas al Ing. Alberto Jaramillo para el dictado de 1 paralelo de las materias Marketing Internacional e Investigación de Mercados.

bc) Autorizar la contratación a 3 horas del Dr. Nicolás Parducci para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración Pública.

bd) Autorizar la contratación a 6 horas del Ing Mark Hollighan para el dictado de dos paralelos de la materia Finanzas Internacionales.

be) Autorizar la contratación a 6 horas del Ing. Iván Correa para el dictado de dos paralelos de la materia Marketing Financiero.

bf) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Luis Aguirre para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing Estratégico.

bg) Autorizar la contratación a 10 horas del Econ. Alvaro Meza para el dictado de dos paralelos de la materia Contabilidad Financiera.

bh) Autorizar la contratación a 4 horas del Dr. Paul Carrión para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas II .

bi) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Clermónt Muñoz para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas Internacionales.

bj) Autorizar la contratación a 9 horas al Econ. Jorge Morán para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing Internacional y dos paralelos de Comercio Internacional y Derecho Económico.

bk) Autorizar la contratación a 3 horas al Econ. Luis Luna Osorio para el dictado de 1 paralelo de la materia Comercio Internacional y Derecho Económico.

bl) Autorizar la contratación a 9 horas Econ. Wilson Ruales para el dictado de tres paralelos de la materia Finanzas Públicas.

bm) Autorizar la contratación a 7 horas de la Lcda. Geoconda Cedeño para el dictado de un paralelo de la materia Etica y Comportamiento Organizacional y Administración de Recursos Humanos.

bn) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Byron López para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing Internacional.

bo) Autorizar la contratación a 12 horas de la Econ. Eva García para el dictado de 1 paralelo de la materia Comercio Internacional y Derecho Económico y tres paralelos

de la materia de Investigación de Mercados Internacionales.

bp) Autorizar la contratación a 3 horas al Ing. Alfredo Escobar para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing Estratégico.

bq) Autorizar la contratación a 6 horas del Ing. Luis Miranda López para el dictado de dos paralelos de la materia Publicidad y Comunicaciones.

br) Autorizar la contratación a 6 horas del Dr. Ricardo Zavala para el dictado de dos paralelos de la materia Relaciones Internacionales.

bs) Autorizar la contratación a 3 horas del Dr. Christian Johnson para el dictado de 1 paralelo de la materia Macroeconomía Dinámica.

bt) Autorizar la contratación a 14 horas del Ec. Roberto Iturralde para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía II y tres paralelos de la materia Economía de Mercados y Regulación.

bu) Autorizar la contratación a 3 horas del Dr. Reynaldo Huerta para el dictado de 1 paralelo de la materia Relaciones Internacionales.

bv) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Eliecer Campos para el dictado de dos paralelos de la materia Finanzas II.

bw) Autorizar la contratación a 9 horas del Ing. Michael Chong para el dictado de tres paralelos de la materia Economía Financiera.

bx) Autorizar la contratación a 4 horas del Ec. Ismael Tayip para el dictado de 1 paralelo de la materia Proyecto de Productividad.

by) Autorizar la contratación a 3 horas del Dr. Carlos Solorzano para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho II.

bz) Autorizar la contratación a 3 horas al Dr. Gastón Alarcón para el dictado de 1 paralelo de la materia Derecho II.

ca) Autorizar la contratación a 8 horas del Ec. José Luis Costa para el dictado de 1 paralelo de las materias Finanzas II e Ingeniería Económica.

cb) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Alice Naranjo para el dictado de 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos.

cc) Autorizar la contratación a 15 horas para un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía II y dos paralelos de la materia Microeconomía I.

cd) Autorizar la contratación a 4 horas del Ec. Wilson Pérez para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Matemática.

cd) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Pamela Mata para el dictado de 1 paralelo de la materia Marketing Financiero.

ce) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Brumel Vásquez para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Operaciones.

cf) Autorizar la contratación a 5 horas del Ec. Francisco Mendoza para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.

cg) Autorizar la contratación a 4 horas del Ms. Francisco Medina para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.

ch) Autorizar la contratación a 4 horas del Msc. Raúl Paz para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.

ci) Autorizar la contratación a 6 horas del Dr. Franklin López para el dictado de 1 paralelo de las materias Ecología y Educación Ambiental y Desarrollo Económico Sostenible.

cj) Que el Ing. Néstor Alejandro dicte un paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita como parte de su carga académica en el ICHE.

ck) Autorizar la contratación a 5 horas del Ec. Julián Díaz para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía I.

cl) Autorizar la contratación a 5 horas del Ec. Francisco Marriot para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía I.

cm) Autorizar la contratación a 9 horas del Ec. Leopoldo Avellán para el dictado de 1 paralelo en las materias Microeconomía I y Estadística Descriptiva.

cn) Autorizar la contratación a 4 horas del Dr. Roberto García para el dictado de 1 paralelo de la materia Economía Matemática.

co) Autorizar la contratación a 4 horas del Dr. Gerald Finch para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Operaciones.

cp) Autorizar la contratación a 5 horas del Dr. Moisés Tacle para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía II.

cq) Autorizar la contratación a 7 horas de la Dra. Elizabeth Boloña para el dictado de 1 paralelo de la materia Ética y Comportamiento Organizacional y 1 paralelo de Comportamiento del Consumidor.

cr) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Vicente Chang para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería Económica.

cs) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ec. Rebeca Salem para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Recursos Humanos.

ct) Autorizar la contratación a 8 horas al Dr. Gabriel Vergara para el dictado de 1 paralelo de las materias Derecho II y Relaciones Internacionales.

cu) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Moisés Sosa para el dictado de 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación de Proyectos.

cv) Autorizar la contratación a 12 horas del Ing. Jorge Mateus para el dictado de 1 paralelo de la materia Formulación y Evaluación Proyectos y dos paralelos de la materia Productividad y Direccionamiento Estratégico .

cw) Autorizar la contratación a tiempo completo del Ec. Francisco Becerra para el dictado de 1 paralelo de las materias Desarrollo Económico Sostenible y Teoría del Crecimiento; además, tendrá a su cargo proyectos de Investigación en el CIEC, asesoría y revisión Curricular. El ICHE deberá especificar modalidad de contratación y pagos.

cx) Autorizar la contratación a tiempo completo del Dr. Jesús Pino para el dictado de 1 paralelo de las materias Historia del Pensamiento Económico y Economía Monetaria Abierta; además, tendrá a su cargo proyectos de Investigación en el CIEC, asesoría y revisión Curricular. El ICHE deberá especificar modalidad de contratación y pagos.

cz) Autorizar la contratación a 4 horas del Dr. Fabián Pazos para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas Cooperativas.

da) Autorizar la contratación a 8 horas del Dr. Tony Guerrero para el dictado de 1 paralelo de las materias Finanzas Corporativas y Finanzas Internacionales.

db) Autorizar la contratación a 4 horas del Dr. Enrique Barrezueta para el dictado de 1 paralelo de la materia Productividad y Dirección Estratégico.

dc) Autorizar la contratación a 8 horas del Ec. Carlos Bastardo para el dictado de 1 paralelo de las materias Comportamiento del Consumidor y Publicidad y Comunicaciones.

dd) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Juan Alvarado para el dictado de 2 paralelos de la materia Finanzas Internacionales.

de) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Duchicela para el dictado de 1 paralelo de las materias Marketing Estratégico.

df) Autorizar la contratación a 5 horas del CPA Mario Avilés para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad Financiera.

dg) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Alberto Pérez Llona para el dictado de 1 paralelo de la materia Administración de Recursos Humanos.

**CAC-98-196.-** Aprobar la planificación académica de la Carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería en mecánica y Ciencias de la Producción, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar que el Ing Antonio Borbor como parte de su actividad académica en la carrera de Ingeniería Agropecuaria dicte 1 paralelo de la materia Motores y Tractores.

b) Autorizar el pago de 3 horas extras del Ing. Jorge Duque para el dictado de 1 paralelo de la materia Termodinámica.

c) Autorizar la contratación a 7 horas del Ing. Johan Dreher para el dictado de 1 paralelo de la materia Producción.

d) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Hugo García Tumbaco para el dictado de 1 paralelo en la materia Maquinaria y Equipos Agroindustriales.

e) Autorizar la contratación a 40 horas del Ing. Francis Loayza para el dictado de 2 paralelos en la materia Instrumentación Básica.

f) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Diego Mora Zambrano para el dictado de 1 paralelo en la materia Manufactura asistida por Computadora PIM.

g) Autorizar que al Ing. Mario Patiño Aroca se le pague 6 horas extras por exceder

su carga académica. Las horas extras se le cancelaran luego de que presente los informes de Autoevaluación.

h) Autorizar que al Ing. Marco Pazmiño Barreno se le pague 3 horas extras por el dictado de la materia Introducción a la Energía Solar .

i) Autorizar que al Ing. Eduardo Rivadeneira se le pague 2 horas extras por el dictado de la materia Termodinámica II, por exceder su carga académica.

j) Autorizar que el Ing. Wongsang Yuri como parte de su carga en la Facultad de Ingeniería Mecánica dicte 3 horas de 1 paralelo de la materia Mantenimiento de Maquinaria Agroindustrial.

**CAc-98-197.-** Aprobar la planificación académica de la Carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial (IAPI) de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes consideraciones.

a) Autorizar la contratación a 10 horas del Ing. Carlos Moreno para el dictado de 1 paralelo de las materias Física I y Física II.

b) Autorizar la contratación a 5 horas del Mat. Jorge Medina para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo I.

c) Autorizar la contratación a 9 horas de la Arq. Rosa Rada para el dictado de 1 paralelo de la materia Técnicas de Ex presión, Oral, Escrita e Investigación y un paralelo de Ex presión Gráfica.

d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Mario Castro para el dictado de 1 paralelo de la materia Fundamentos de Computación.

e) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Raúl Paz para el dictado de 1 paralelo de la materia Química I.

f) Autorizar la contratación a 5 horas de la Ing. Yadira Moreno para el dictado de 1 paralelo de la materia Cálculo III.

g) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Eduardo Orcés Pareja para el dictado de 1 paralelo en la materia Análisis Numérico.

h) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Marcos Tapia Quincha para el dictado de 1 paralelo de las materia Estática y un paralelo de Dinámica.

i) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Florencio Pinela para el dictado de 1 paralelo de la materia Física III.

j) Autorizar la contratación a 6 horas del Tecnlg. Víctor Guadalupe para el dictado de 2 paralelos de la materia Prácticas Electromecánica.

k) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Alvaro Meza para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad.

l) Autorizar la contratación a 3 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Investigación de Operaciones II.

m) Autorizar que el Ing. Ricardo Cassis como parte de su actividad académica en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción dicte 1 paralelo de la

materia Termofluidos.

n) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. José Luna Jijón para el dictado de 1 paralelo de las materias Macroeconomía e Ingeniería Económica.

o) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Eduardo Calderón para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística Aplicada.

p) Autorizar que el Ing. Antonio Viteri como parte de su actividad académica en la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción dicte un paralelo de la materia Principios Gerenciales.

q) Autorizar la contratación a 3 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Producción II.

r) Autorizar la contratación a 3 horas de la Ing. Ximena Carrillo para el dictado de 1 paralelo en la materia Mercadeo.

s) Autorizar la contratación a 3 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Legislación Empresarial.

t) Autorizar la contratación a 40 horas del Ing. Xavier Segovia M. para el dictado de 1 paralelo de las materias Administración Estratégica de Tecnología e Innovación y Estimación de Costos de la Producción.

u) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Luis Alberto Jaramillo para el dictado de 1 paralelo de la materia Introducción a la Ingeniería Industrial.

v) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Janeth Valdiviezo para el dictado de 1 paralelo de la materia Álgebra Lineal.

w) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Cristóbal Villacís para el dictado de 1 paralelo en la materia Dibujo Aplicado.

x) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Margarita Martínez Jara para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística.

y) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. José Mancero para el dictado de 1 paralelo en la materia Mecánica de Sólidos.

z) Autorizar que el Ing. Julián Peña dicte 3 horas como parte de su actividad académica en la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción de 1 paralelo de la materia Materiales Industriales.

aa) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Pilar Panchana para el dictado de 1 paralelo en la materia Microeconomía.

ab) Autorizar la contratación a 3 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Simulación.

ac) Autorizar la contratación a 3 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Ingeniería de Métodos.

ad) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Darío Grajales para el dictado de 1 paralelo en la materia Procesos Industriales .

ae) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Mario Moya Reyes para el dictado de

1 paralelo en la materia Seguridad Industrial.

af) Autorizar la contratación a 3 horas del Dr. Carlos Borja para el dictado de 1 paralelo en la materia Comportamiento Organizacional.

ag) Autorizar la contratación a 3 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Diseño de Experimentos.

ah) Autorizar la contratación a 3 horas del Dr. Adolfo Pérez para el dictado de 1 paralelo en la materia Liderazgo y Control Organizacional.

**CAc-98-198.-** Aprobar la planificación académica de la Carrera de Ingeniería en Alimentos de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 4 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Química Orgánica.

b) Autorizar la contratación a 4 horas de la Dra. Mercedes Serrano para el dictado de 1 paralelo de la materia Biología.

**CAc-98-199.-** Aprobar la planificación académica de la Carrera de Ingeniería Agropecuaria y Tecnología en Agricultura de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes consideraciones.

a) Que la Facultad maneje las horas de actividad politécnica del Ing. Kléber Barcia en el Programa de Tecnología en Agricultura e informe al ViceRectorado General.

b) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Marcos Tapia Coradino para el dictado de 1 paralelo de la materia Entomología.

c) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Angel Llerena para el dictado de 1 paralelo de la materia Cultivos Tropicales III

d) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Bruno Reyna para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Apoyo.

e) Autorizar la contratación a 40 horas del Dr. Jorge Rosero para el dictado de 1 paralelo en las materias Producción Pecuaria, Producción Pecuaria I y Producción de Animales Mayores. Como actividad politécnica tendrá a su cargo la Jefatura de la Producción Pecuaria.

f) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Andrés Brando para el dictado de 1 paralelo de la materia Genética II.

g) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Héctor Miranda para el dictado de 1 paralelo de la materia Matemáticas I.

h) Autorizar la contratación a 4 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Química Aplicada I,

i) Autorizar la contratación de 3 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Cultivos Tropicales I.

j) Autorizar la contratación de 3 horas del Dr. Santiago Rivera para el dictado de 1 paralelo de la materia Suelos y Fertilidad.

- k) Autorizar la contratación a 2 horas de la Arq. Letty Salazar para el dictado de 1 paralelo de la materia Comunicación Técnica.
- l) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Daniel Navia para el dictado de 1 paralelo de la materia Malezas.
- m) Autorizar la contratación de 40 horas del Ing. Mario Balón para el dictado de las materias Cultivo Tropicales y Prácticas de Campo IV. Además de las actividades Politécnicas asignadas por la unidad.
- n) Autorizar la contratación a 40 horas del Ing. Kléber Medina para el dictado de 1 paralelo en las materias Edafología - Fertilidad y Riego - Drenaje. Además de las actividades politécnicas asignadas por la unidad
- o) Autorizar la contratación a 30 horas del Ing. Fernando Armijos para el dictado de 1 paralelo de la materia Fitopatología.
- p) Autorizar la contratación a 40 horas del Ing. Xavier Navarrete para el dictado de 1 paralelo de la materia Cultivos Tropicales II. Además de las actividades Politécnicas asignadas por la unidad
- q) Autorizar la contratación a 30 horas del Ing. Auxilia Bravo para el dictado de 1 paralelo de la materia Entomología.
- r) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Francisco Andrade para el dictado de 1 paralelo de la materia Control de Malezas.
- s) Autorizar la contratación a 40 horas del Ing. Antonio Borbor para el dictado de 1 paralelo de las materias Mantenimiento de Maquinaria y Seguridad y Motores y Tractores. Como Actividad Politécnica tendrá a su cargo la Jefatura del Mantenimiento del Campus Daule.
- t) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Kléber Bajaña para el dictado de 1 paralelo de la materia Fitopatología y Control de Enfermedades.

**CAC-98-200.-** Aprobar la planificación académica de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes consideraciones.

- a) Autorizar la contratación a 40 horas de la Dra. Elizabeth Peña para el dictado de 1 paralelo de las materias Operaciones Unitarias y Mineralogía y las siguientes actividades politécnicas: Laboratorio de Rayos X y Mineralogía y Comisión Coordinación y Doctorado.
- b) Autorizar la contratación a 5 horas de la Ing. Eduardo Santos para el dictado de 1 paralelo de la materia Topografía I.
- c) Autorizar la contratación a 9 horas del Ing. Jorge Velasco para el dictado de 1 paralelo de las materias Transporte y Almacenamiento de Minerales y Minería de Superficie II.
- d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Washington Villacís para el dictado de un paralelo la materia Geotecnia Minera .
- e) Autorizar la contratación a 9 horas del Ing. David Matamoros para el dictado de 1 paralelo de las materias Hidrología e Ingeniería Sanitaria I.

- f) Autorizar la renovación del contrato a 5 horas del Ing. José Campozano para el dictado de 1 paralelo la materia Hormigón II.
- g) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Patricia Villa para el dictado de 1 paralelo de la materia Informática Aplicada.
- h) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Galo Montenegro para el dictado de 1 paralelo la materia Estratigrafía y Sedimentación.
- i) Autorizar la contratación a 5 horas del Ab. Samuel Rodríguez Soriano para el dictado de un paralelo la materia Legislación Profesional.
- j) Autorizar la contratación a 40 horas del Dr. José Alfonso Roche para el dictado de 1 paralelo de las materias Geoquímica y Geofísica; además, como actividades politécnicas Proyecto FUNDACYT-CONUEP y Doctorado UPM/ESPOL.
- k) Autorizar que el Dr. Kashyapa la contratación a 40 horas del Dr. Kashyapa A. S. Yapa quien tiene su contrato vigente dicte 1 paralelo de Obras Subterráneas, 1 paralelo de Economía de Obras y las actividades politécnicas, Prestación de servicios y coordinación de las materias Mecánica de Rocas y Obas Subterráneas.
- l) Autorizar la contratación a 5 horas del Ing. Marco Cordero para el dictado de 1 paralelo de la materia Perforación y Voladura.
- m) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Flor Cabezas para el dictado de 1 paralelo de la materia Ciencias Materiales y Construcción.
- n) Que la Facultad programe a 40 horas al Ing. Eugenio Nuñez del Arco para cumplir con sus horas de nombramiento.
- o) Que la Facultad asigne actividad politécnica al Ing. Jorge Rengel para que cumpla con sus horas de nombramiento.
- p) Que la Facultad justifique la carga académica y politécnica del Ing. Walter Camacho para que cumpla con sus horas de nombramiento.
- q) Que la Facultad asigne carga académica al Ing. Julio Rodríguez para que cumpla con sus horas de nombramiento.
- r) Autorizar el dictado de las materias Máquinas Hidráulicas; y, Drenaje y Ventilación

**CAc-98-201.-** Considerando el trabajo que se realiza en el análisis de las solicitudes de Ascenso de Grado para profesores de la ESPOL; y, en vista de que últimamente han aumentado dichas solicitudes se solicita que para efectos de actividad politécnica se establezca **5** horas semanales en lugar de 3 horas, para el delegado del Consejo Politécnico y el Fiscal de la ESPOL como miembros de la Comisión de Ascenso de Grado. También se recomienda reformar el artículo 8 literales al) y be) del Reglamento de Ascenso de Grado de Profesores Titulares de la ESPOL de la siguiente forma:

### **Artículo 8**

- a.l) Fiscal de la ESPOL (por cada año) **8** puntos .
- b.e) Delegado del Consejo Politécnico a la Comisión de Ascenso de Grado (por cada

año) **8** puntos .

**CAc-98-202.-** Que el Vice-Rector General con el directivo de la Unidad Académica respectiva resuelvan en qué unidades y paralelos deberán dictar los siguientes profesores contratados debido a su excesiva carga académica:

<b><u>Mat. John Ramírez Figueroa</u></b>	2 paralelos		8 hor.
<b>Economía</b>	1 paralelo		4 hor.
- Economía Matemática	1 paralelo		4 hor.
- Álgebra Lineal			
- Simulación y Muestreo	1 paralelo		4 hor.
<b>Ingeniería</b>	1 paralelo		5 hor.
- Álgebra Lineal			
- Cálculo II	1 paralelo		6 hor.
<b>Ingeniería Estadística</b>	1 paralelo		<u>4 hor.</u>
- Estadística Matemática (2G)		Total=	
- Estadística Computacional			<b>35 hor.</b>
	1 paralelo		
<b><u>Mat. Fernando Sandoza Sánchez</u></b>	1 paralelo		
<b>Economía</b>	2 paralelos		4 hor.
- Álgebra Lineal			4 hor.
- Simulación y Muestreo	1 paralelo		6 hor.
- Economía Matemática	1 paralelo		
<b>Ingeniería</b>			5 hor.
- Cálculo III	1 paralelo		4 hor.
- Análisis Numérico	1 paralelo		
<b>Ingeniería Estadística</b>			6 hor.
- Estadística Matemática (2G)	1 paralelo		4 hor.
- Matemáticas Actuariales		Total=	
<b>Ingeniería Comercial</b>			<u>4 hor.</u>
- Estadística Inferencial			
	2 paralelos		<b>37 hor.</b>
	1 paralelo		
<b><u>Ing. Moisés Villena Muñoz</u></b>			
<b>Economía</b>	1 paralelo		
- Álgebra Lineal	1 paralelo		8 hor.
- Matemáticas II			4 hor.
<b>Ingeniería</b>	1 paralelo		
- Álgebra Lineal			4 hor.
- Cálculo II	1 paralelo		5 hor.
<b>Ingeniería Estadística</b>			
- Cálculo I	1 paralelo		4 hor.
<b>Ingeniería Comercial</b>		Total=	
- Métodos Cuantitativos			5 hor.
<b>Ingeniería de la P. Industrial</b>			
- Cálculo II	2 paralelos		<u>5 hor.</u>
	1 paralelo		
	1 paralelo		<b>37 hor.</b>
<b><u>Ing. Mario Castro Mora</u></b>			

<b>Economía</b> -Matemáticas II	1 paralelo		8 hor.
<b>Ingeniería</b> -Fundamentos de Comp. (2G)	1 paralelo		5 hor.
-Cálculo II			5 hor.
<b>Ingeniería Estadística</b> -Cálculo II	1 paralelo	Total=	5 hor.
<b>Ingeniería Comercial</b> -Métodos Cuantitativos			4 hor.
<b>Ingeniería Prod. Indust.</b> - Fundamentos de Computación			<u>4 hor.</u>
			<b>31 hor.</b>

**CAC-98-203.-** Aprobar la planificación académica de Ingeniería Comercial del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la contratación a 11 horas del Ing. Ricardo Cassis para el dictado 1 paralelo de la materia Historia y Filosofía de la Ciencia y 2 paralelos de Ecología y Educación Ambiental.
- b) Autorizar la contratación a 6 horas del Dr. Hugo Arias para el dictado de 2 paralelos de la materia Historia y Filosofía de la Ciencia.
- c) Autorizar la contratación a 3 horas del Lcdo. Wellington Paredes para el dictado de 1 paralelo en la materia Historia y Filosofía de la Ciencia.
- d) Autorizar la contratación a 6 horas del Dr. Gerardo Verdecia para el dictado de 2 paralelos de la materia Historia y filosofía de la Ciencia.
- e) Autorizar la contratación a 3 horas del Dr. José De la Gasca para el dictado de 1 paralelo de la materia Historia y Filosofía de la Ciencia.
- f) Autorizar la contratación a 3 horas del Dr. Carlos Vallarino para el dictado de 1 paralelo de la materia Historia y Filosofía de la Ciencia.
- g) Autorizar la contratación a 6 horas de la Dra. Landy de De la Gasca para el dictado de 3 paralelos de la materia Teoría del Arte.
- h) Autorizar la contratación a 2 horas de la Lcda. Aminta Buenaño para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.
- i) Autorizar la contratación a 2 horas de la Lcda. Gloria Rugel para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.
- j) Autorizar la contratación a 8 horas de la Dra. Martha Aguilar para el dictado de 2 paralelos de la materia Teoría del Arte.

- k) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Cesar Calderón para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.
- l) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Nicolás Campaña para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.
- m) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Daniel Izquierdo para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.
- n) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Juan Francisco Mendoza para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.
- o) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Duchicela para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.
- p) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Ivonne Moreno para el dictado de 2 paralelos de la materia Contabilidad de Costos.
- q) Autorizar la contratación a 4 horas del CPA. Mario Avilés para el dictado de 1 paralelo de la materia Contabilidad de Costos.
- r) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Raul Paz Ch. para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.
- s) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Francisco Medina Peñafiel para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.
- t) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Marco Tulio Mejía para el dictado de 1 paralelo de la materia Ecología y Educación Ambiental.
- u) Por cuanto el Ing. Néstor Alejandro no acredita formación ni experiencia docente en el dictado de la materia Ecología y Educación Ambiental, se autoriza, en su lugar la contratación a 8 horas de otro profesor; y, se recomienda al Ing. Jorge Espinoza Amaguaña, becario politécnico quien tiene Maestría en Medio Ambiente.
- v) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Patricia Valdiviezo Valenzuela para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos II.
- w) Autorizar la contratación a 4 horas del Dr. Paul Carrión para el dictado de 1 paralelo de las materias Métodos Cuantitativos II.
- x) Autorizar la contratación a 8 horas de la Dra. Julia Saad para el dictado de 1 paralelo de las materias Métodos Cuantitativos II, Estadística Inferencial.
- y) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Hernán Gutierrez para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos II.
- z) Autorizar la contratación a 4 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo de la materia Métodos Cuantitativos II.

aa) Autorizar la contratación a 3 horas de la Lcda. Celeste Viteri para el dictado de 1 paralelo de la materia Etica y Comportamiento Organizacional.

ab) Autorizar la contratación a 3 horas de la Arq. Zoila Llerena para el dictado de 1 paralelo de la materia Etica y Comportamiento Organizacional

ac) Autorizar la contratación a 3 horas de la Lcda. Nury Bayas para el dictado de 1 paralelo de la materia Etica y Comportamiento Organizacional.

ad) Autorizar la contratación a 6 horas del Ing. Gustavo Herrera para el dictado de 2 paralelos de la materia Etica y Comportamiento Organizacional.

ae) Autorizar la contratación a 3 horas de la Lcda. Linda Raymond para el dictado de 1 paralelo de la materia Etica y Comportamiento Organizacional.

af) Autorizar la contratación a 3 horas de la Lcda. Geoconda Cedeño para el dictado de 1 paralelo de la materia Etica y Comportamiento Organizacional.

ag) Autorizar la contratación a 3 horas del Ing. Elias Jácome para el dictado de 1 paralelo de la materia Etica y Comportamiento Organizacional.

ah) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Alfredo Govea para el dictado de 2 paralelos de la materia Estadística Inferencial.

ai) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Serafin Sánchez para el dictado de 2 paralelos de la materia Estadística Inferencial.

aj) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Edgar Izquierdo para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística Inferencial.

**CAC-98-204.-** Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología en Mecánica, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar que el Ing. Jaime Villacís Villacís dicte como parte de su carga académica 1 paralelo de la materia Electricidad II.

b) Asignar 20 horas al Ing. Mario Luces Noboa para su labor como Coordinador Académico del COPOL y además dicte en las carreras autofinanciadas 1 paralelo de Técnicas de Expresión Oral y Escrita como parte de su carga académica

**CAC-98-205.-** Aprobar la planificación académica de la Carrera de Informática Nivel de Analista de Sistemas (FIEC-PROTCOM), para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes consideraciones.

a) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Roberto Acosta Povea para el dictado de 1 paralelo en las materias Contabilidad Administrativa y Contabilidad General.

- b) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Armando Altamirano Chávez para el dictado de 1 paralelo en las materias Matemáticas I y Matemáticas II.
- c) Autorizar la contratación a 8 horas de la Anlta. Erika Paola Andrade para el dictado de 2 paralelos en la materia Seminarios I.
- d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Eduardo Armijos Peñaloza para el dictado de 1 paralelo en la materia Matemáticas II.
- e) Autorizar la contratación a 4 horas del Anlta. Viviana Arroyo Baquero para el dictado de 1 paralelo en la materia Programas Utilitarios.
- f) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Alvaro Boderó Semiglia para el dictado de 2 paralelos en la materia Fundamentos de Programación.
- g) Autorizar la contratación a 3 horas del Lcda. Aminta Buenaño Rugel para el dictado de 1 paralelo en la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.
- h) Autorizar la contratación a 12 horas del Anl. Elizabeth Calderón Quijije para el dictado de 1 paralelo en la materia Fundamentos de Computación y 2 paralelos de la materia Programas Utilitarios.
- i) Autorizar la contratación a 12 horas del Ing. José Vicente Calle Mejía para el dictado de 1 paralelo en la materia Contabilidad Administrativa y 2 paralelos en la materia de Fundamentos Administración Empresas.
- j) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Eduardo Carbo Alvarez para el dictado de 1 paralelo en la materia Introducción de Redes de Computadores.
- k) Autorizar la contratación a 12 horas Ing. Dino Castillo Lucio para el dictado de 1 paralelo en las materias Fundamentos de Computación, Programas Utilitarios e Introducción a Redes de Computadores.
- l) Autorizar la contratación a 12 horas Ing. Evelyn Cires Quintero para el dictado de 1 paralelo en las materias Matemáticas II, Investigación de Operaciones y Organización de Computadores.
- m) Autorizar la contratación a 8 horas Anlta. Wilson Cobeña Leyton para el dictado de 1 paralelo en las materias Programas Utilitarios y Sistemas Operativos.
- n) Autorizar la contratación a 3 horas Lcda. Zoila Lorena Delgado Cisneros para el dictado de 1 paralelo en la materia Técnicas de Expresión Oral Y Escrita.
- o) Autorizar la contratación a 3 horas de la Lcda. Martha Delgado Cisneros para el dictado de 1 paralelo en la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.
- p) Autorizar la contratación a 10 horas Anl. Joaquín Diez Segarra para el dictado de 1 paralelo en las Lenguaje de Programación Comercial I y Seminario II.
- q) Autorizar la contratación a 8 horas Tecn. Gianfranco Dimattia Castro para el

dictado de 1 paralelo en las materias Matemáticas I y Matemáticas II.

r) Autorizar la contratación a 6 horas Anl. Sophía Galárraga Tobar para el dictado de 1 paralelo en la materia Lenguaje de Programación Comercial I.

s) Autorizar la contratación a 12 horas Anl. Wilmer García Arana para el dictado de 2 paralelos en la materia Lenguaje de Programación Comercial II.

t) Autorizar la contratación a 4 horas Lcda. Janeth Holguín Noriega para el dictado de 1 paralelo en la materia Contabilidad Administrativa.

u) Autorizar la contratación 12 horas Anl. Glenda Jácome López para el dictado de 1 paralelo en la materia Fundamentos de Computación y dos paralelos en Programas Utilitarios.

v) Autorizar la contratación a 10 horas Anlta. Manuel Jiménez Pita para el dictado de 1 paralelo en las materias Lenguaje de Programación Comercial I y Organización de Computadoras.

w) Autorizar la contratación a 10 horas Anlta. Vicente Maldonado Ullauri para el dictado de 1 paralelo en las materias Lenguaje de Programación Comercial I y Seminario II.

x) Autorizar la contratación a 8 horas del Anlta. Ruth Matovelle Villamar para el dictado de 1 paralelo en las materias Programas de Utilitarios y Análisis de Sistemas.

y) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Mónica Mite León para el dictado de 1 paralelo en las materias Matemáticas I y Matemáticas II.

z) Autorizar la contratación a 14 horas Lcdo. William Montenegro Guerrero para el dictado de 1 paralelo en la materia Diseño de Sistemas y 2 paralelos de la materia Análisis de Sistemas.

aa) Autorizar la contratación a 6 horas Anl. Victor Moreno Díaz para el dictado de 1 paralelo en la materia lenguaje de Programación Comercial I.

ab) Autorizar la contratación a 14 horas del Ing. Victor Muñoz Chachapollas para el dictado de 1 paralelo en la materia Lenguaje de Programación Orientada a Objetos, 1 paralelo de Sistemas de Bases de Datos y 1 paralelo de Seminario I.

ac) Autorizar la contratación a 8 horas del Ing. Freddy Pincay Peredo para el dictado de 2 paralelos en la materia Sistemas de Archivos.

ad) Autorizar la contratación a 4 horas del Anl. Alberto Ramírez Avila para el dictado de 1 paralelo en la materia Sistemas Operativos.

ae) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Leonardo Rodríguez Villareal para el dictado de 2 paralelos en la materia Estructuras de Datos.

af) Autorizar la contratación a 8 horas del CPA. Vicente Rodríguez Carabajo para el dictado de 1 paralelo en las materias Fundamentos de Administración de Empresas y Contabilidad General.

ag) Autorizar la contratación a 3 horas del Lcda Zoila Rugel Vulgarin para el dictado de 1 paralelo en la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

ah) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Glenda Ruíz San Martín para el dictado de 1 paralelo en la materia Fundamentos de Computación.

ai) Autorizar la contratación a 16 horas del Econ. Enrique Salazar Meza para el dictado de 1 paralelo en las materias Diseño de Sistemas, Lenguaje de Programación Orientado a Objetos y Sistemas de Bases de Datos.

aj) Autorizar la contratación a 4 horas del Anl. Carlos Silva Asanza para el dictado de un paralelo en la materia Fundamentos de Programación.

ak) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Patricia Valdiviezo Valenzuela para el dictado de 1 paralelo en la materia Matemáticas II.

al) Autorizar la contratación a 4 horas del Anlta. José Ricardo Vera Castro para el dictado de 1 paralelo en la materia Fundamentos de Programación.

am) Autorizar la contratación a 12 horas del Econ. Manuel Zúñiga Mascote para el dictado de 1 paralelo en las materias Contabilidad General, Contabilidad Administrativa y Fundamentos de Administración de Empresas.

an) Autorizar el pago de 4 horas extras del Anl. Jorge Lombeida Chávez para el dictado de 1 paralelo de Proyecto de Graduación.

**CAC-98-206.-** Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología en Pesquería, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación a 8 horas de la Lcda. Janeth Holguín para el dictado de un paralelo en la materia Análisis de Costos y Presupuestos y 1 paralelo en la materia Organización y Estructura de la Empresa.

b) Autorizar la contratación a 8 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo en las materias Computación I y Computación II.

**CAC-98-207.-** Aprobar la planificación académica del Instituto de Ciencias Químicas, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación de 67 horas-profesor, para el dictado de un paralelo en la materia Química General II, 15 grupos de Química General Exp. I , 2 paralelos de Química Organica Exp. II, y 15 grupos de Química Gen. Exp.II.

b) Que el Instituto presente un informe sobre las 20 horas asignadas al Ing. Raúl

Paz Chávez para el Desarrollo del Area de Panificación.

**CAC-98-208.-** Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnologías en Alimentos, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la contratación a 40 horas de la Ing. Chanena Alvarado para el dictado de 2 paralelos y dos grupos en la materia Tecnología en Alimentos II. Además, de las actividades politécnicas programadas por la unidad.
- b) Autorizar la contratación a 40 horas de la Tecnlg. Claudia Icaza para el dictado de 1 paralelo y tres grupos en la materia Tecnología en Alimentos IV. Además, de las actividades politécnicas programadas por la unidad.
- c) Autorizar la contratación a 4 horas de la Ing. Angela Naupay para el dictado de 1 paralelo en la materia Procesos II.
- d) Autorizar la contratación a 21 horas de la Tecnlg. Gina Solórzano para el dictado de siete grupos en la materia Microbiología de Alimentos I.
- e) Autorizar la contratación a 15 horas de la Tecnlg. María Fernanda Rosales para el dictado de 1 paralelo y cuatro grupos en la materia Microbiología de Alimentos II.
- f) Autorizar la contratación a 14 horas de la Tecnlg. Graciela La Mota para el dictado de 1 paralelo y cuatro grupos en la materia Tecnología de Ingredientes.
- g) Autorizar la contratación a 9 horas de la Tenlg. Grace Sánchez para el dictado de 3 grupos en la materia Química de Alimentos.
- h) Autorizar la contratación a 12 horas del Tenlg. Luis Díaz para el dictado de tres grupos en la materia Tecnología en Alimentos II.
- i) Autorizar la contratación a 10 horas de la Tenlg. Fabiola Cornejo para el dictado de 2 paralelos en la materia Termodinámica.
- j) Autorizar la contratación a 10 horas del Ing. Dick Zambrano para el dictado de dos paralelo en la materia Física Aplicada.

**CAC-98-209.-** Aprobar la planificación académica del Programa de Tecnología en Electricidad y Electrónica, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la contratación a 18 horas del Tecnlg. Giovanni Cepeda Cobos para el dictado de 1 paralelo y tres grupos en la materia Corriente Alterna.
- b) Autorizar la contratación a 12 horas del Tecnlg. Camilo Arellano Arroba para el dictado de 1 paralelo y tres grupos en la materia Aplicaciones Digitales.
- c) Autorizar la contratación a 8 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo en la materia Selección de Componentes y Equipos.

- d) Autorizar la contratación a 8 horas del Tecnlg. Edisón López Sangolquí para el dictado de 1 paralelo y un grupo en la materia Maquinarias I.
- e) Autorizar la contratación a 13 horas del Ing. Héctor Plaza Vélez para el dictado de 1 paralelo y 3 grupos en la materia Dibujo Eléctrico.
- f) Autorizar la contratación a 13 horas del Tecnlg. Eloy Moncayo Triviño para el dictado de 1 paralelo y tres grupos en la materia Electrónica Industrial I.
- g) Autorizar la contratación a 40 horas del Tecnlg. Marcos Milán para el dictado de 1 paralelo en la materia Componentes Eléctricos Industriales y 3 grupos en Instrumentación Industrial I. Además, de las actividades politécnicas programadas por la unidad.
- h) Autorizar la contratación a 7 horas del Tecnlg. Leonidas Pacheco Olea para el dictado de 1 paralelo y 1 grupo en la materia Maquinarias de Corriente Alterna.
- i) Autorizar la contratación a 4 horas de un profesor para el dictado de 1 paralelo y 1 grupo de la materia Mantenimiento y Reparación de Maquinas de Corriente Continua.
- j) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Edmundo Alvear Fernández para el dictado de 1 paralelo en la materia Fundamentos de Generación y Distribución.
- k) Autorizar la contratación a 5 horas del Tecnlg. Milton Bedón Cabrera para el dictado de 1 paralelo y 1 grupo en la materia Controles Eléctricos.
- l) Autorizar la contratación a 8 horas del Tecnlg. Andrés Bermeo Alcivar para el dictado de 2 paralelos en la materia Corriente Alterna.
- m) Autorizar la contratación a 7 horas del Tecnlg. Klonfer Villota Arca para el dictado de 1 paralelo en las materias Equipos de Radio y Audio y Componentes Eléctricos Industriales.
- n) Autorizar la contratación a 13 horas del Tecnlg. Julio Ortíz para el dictado de 1 paralelo y 1 grupo en la materia Instalaciones Eléctricas I y dos grupos Máquinas Eléctricas.
- o) Autorizar la contratación a 8 horas de la Tecnlg. Paola Rivadeneira para el dictado de 2 paralelo en la materia Máquinas Eléctricas.
- p) Que el Ing. Jaime Guerrero catedrático de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar dicte 2 paralelos en la materia Dibujo Eléctrico.

**CAc-98-210.-** Aprobar la planificación académica de la Carrera en Informática a nivel de Licenciatura en Sistemas de Información, para el II Término del año lectivo 1998-1999, incluidas las siguientes observaciones:

- a) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Roberto Acosta P. para el dictado de

1 paralelo de la materia Finanzas I.

b) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Lenin Freire Cobo para el dictado de 1 paralelo de la materia Planeación y Control de Proyectos.

c) Autorizar la contratación a 4 horas del Lcdo. Gustavo Galio Molina para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario I.

d) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Herrera Cata para el dictado de 1 paralelo de la materia Organización y Métodos.

e) Autorizar la contratación a 4 horas del Econ. William Hidalgo Suárez para el dictado de 1 paralelo de la materia Finanzas II.

f) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Edgar Izquierdo Orellana para el dictado de 1 paralelo de la materia Simulación.

g) Autorizar la contratación a 4 horas de la Lcda. Patricia Moncho de Franco para el dictado de 1 paralelo de la materia Seminario II.

h) Autorizar la contratación a 4 horas del Lcdo. Jorge Olaya Tapia para el dictado de 1 paralelo de la materia Auditoria de Sistemas.

i) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Bolivar Ruiz Moreano para el dictado de 1 paralelo de la materia Control de Calidad de Software.

j) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Arturo Santana para el dictado de 1 paralelo de la materia Sistemas de Información.

k) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Villafuerte Peña para el dictado de 1 paralelo de la materia Estadística.

l) Autorizar la contratación a 4 horas del Ing. Carlos Valero Delgado para el dictado de 1 paralelo de la materia Redes.

**CAC-98-211.-** Asignar 49 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. MIGUEL ANGEL CHAVEZ**, los que sumados a los 991.68 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 1040.68 por lo que le corresponde su ascenso al **VIGESIMO CUARTO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 18 de junio de 1998.

**CAC-98-212.-** Asignar 54.99 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. JOSE CABEZAS PAREDES**, que sumados a los 439.15 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 494.14 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **UNDECIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 8 de julio de 1998.

**CAC-98-213.-** Asignar 104.76 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. HUGO EGUEZ AREVALO**, que sumados a los 316.86 puntos otorgados anteriormente totalizan 421.62 puntos por lo que le corresponde su ascenso al

**DECIMO GRADO.** El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 17 de julio de 1998.

**CAC-98-214.-** Asignar 41.60 puntos por los méritos que acredita el **ING. JULIO RODRIGUEZ RIOS**, que sumados a los 273.53 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 315.13 puntos, NO CUMPLE con el Art. 6to. del Reglamento por lo tanto **NO ASCIENDE** permanece en el Quinto Grado.

**CAC-98-215.-** Asignar 65.80 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. DANIEL TAPIA FALCONI**, que sumados a los 723.78 puntos otorgados anteriormente totalizan 789.58 por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO OCTAVO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 18 de mayo de 1998.

**CAC-98-216.-** Asignar 123.20 puntos por la antigüedad y méritos que acredita la **ING. ADELAI DA ALBAN BUSTAMANTE**, no cumple con el Art. 5 del Reglamento de Ascenso de Grado por lo tanto le corresponde su ascenso al **SEGUNDO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 6 de julio de 1998.

**CAC-98-217.-** Asignar 31 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. ARMANDO ALTAMIRANO CHAVEZ**, que sumados a los 832.42 puntos otorgados anteriormente totalizan 863.42 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **VIGESIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 29 de mayo de 1998.

**CAC-98-218.-** Asignar 43.67 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. NORMAN CHOOTONG CHING**, que sumados a los 520,59 puntos otorgados anteriormente totalizan 564.26 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO TERCER GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 3 de julio d 1998.

**CAC-98-219.-** Asignar 60 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. JUAN DEL POZO LEMOS**, que sumados a los 688.49 puntos otorgados anteriormente totalizan 748.49 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO SEPTIMO GRADO** . El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 18 de mayo de 1998.

**CAC-98-220.-** Asignar 54.60 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. EDGAR IZQUIERDO ORELLANA** que sumados a los 474.43 puntos otorgados anteriormente por esta Comisión totalizan 529.03 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DUODECIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 18 de mayo de 1998.

**CAC-98-221.-** Asignar 92.40 puntos por la antigüedad y méritos que acredita la **ING. ELENA MOGRO LOPEZ**, no cumple con el Art. 5 del Reglamento de Ascenso de Grado por lo tanto le corresponde su ascenso al **SEGUNDO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 8 de julio de 1998.

**CAC-98-222.-** Asignar 51.12 por la antigüedad y méritos que acredita el **ING.**

**CARLOS MONSALVE ARTEAGA** los que sumados a los 228.87 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 279.99 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **SEPTIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 16 de julio de 1998.

**CAC-98-223.-** Asignar 68.00 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. ADOLFO SALCEDO** que sumados a los 585.76 puntos otorgados anteriormente por esta Comisión totalizan 653.76 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO QUINTO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 19 de mayo de 1998.

**CAC-98-224.-** Asignar 44.17 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. MOISES TACLE GALARRAGA** que sumados a los 872.89 puntos otorgados anteriormente por esta Comisión totalizan 917.06 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **VIGESIMO PRIMER GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a la partir del 26 de junio de 1998.

**CAC-98-225.-** Asignar 92 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. LUIS TORRES PINO** que sumados a los 365.42 otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 365,42 por lo que le corresponde su ascenso al **UNDECIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 17 de julio de 1998.

**CAC-98-226.-** Asignar 121.90 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. HUGO VILLAVICENCIO VILLAVICENCIO** que sumados a los 453 puntos otorgados anteriormente por esta Comisión totalizan 574.90 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO TERCER GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 29 de mayo de 1998.

**CAC-98-227.-** Asignar 28.40 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. MIGUEL YAPUR AUAD** que sumados a los 562.54 puntos otorgados anteriormente por esta Comisión totalizan 590.94 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO CUARTO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaría deberá efectuarse a partir del 19 de junio de 1998.

**CAC-98-228.-** Asignar 56.16 puntos por la antigüedad y méritos que acredita la **DRA. NELLY CAMBA CAMPOS** que sumados a los 495.06 puntos otorgados anteriormente por esta Comisión totalizan 551.22 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO TERCER GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaría deberá efectuarse a partir del 13 de julio de 1998.

**CAC-98-229.-** Asignar 95.44 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. JORGE FAYTONG DURANGO** que sumados a los 747.77 puntos otorgados anteriormente por esta Comisión totalizan 843.21 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO NOVENO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 18 de mayo de 1998.

**CAC-98-230.-** Asignar 95 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **MSC. JERRY LANDIVAR ZAMBRANO** que sumados a los 86 puntos totalizan 181 puntos, NO CUMPLE con el Art. 5 del Reglamento pues no tiene aprobado ningún

taller pedagógico, por lo tanto **NO ASCIENDE** permanece en el Segundo Grado.

**CAC-98-231.-** Asignar 55.60 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. COLON LANGARANO SIERRA** que sumados a los 669.09 puntos totalizan 724.69 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO SEPTIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 8 de junio de 1998.

**CAC-98-232.-** Asignar 56.60 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. ECUADOR MARCILLO GALLINO** que sumados a los 262.87 puntos totalizan 319.47 puntos, tiene aprobado un taller pedagógico 1). El Portafolio de la Enseñanza; **NO CUMPLE** con el Art. 5to. del Reglamento por lo tanto **NO ASCIENDE**, permanece en el Segundo Grado.

**CAC-98-233.-** Asignar 23.60 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. FRANCISCO MEDINA PEÑAFIEL** que sumados a los 850.75 puntos asignados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 874.35 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **VIGESIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 24 de junio de 1998.

**CAC-98-234.-** Asignar 28.80 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. HUGO TOBAR VEGA**, que sumados a los 701.62 puntos asignados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 730.42 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO SEPTIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 2 de julio de 1998.

**CAC-98-235.-** Asignar 42.59 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **DR. ALFREDO BARRIGA RIVERA**, que sumados a los 1176.17 puntos asignados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 1218.76 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **VIGESIMO OCTAVO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 17 de julio de 1998.

**CAC-98-236.-** Asignar 40.40 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. GALO BETANCOURT**, que sumados a los 681.70 puntos asignados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 722.10 por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO SEPTIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 11 de junio de 1998.

**CAC-98-237.-** Asignar 37.40 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. FEDERICO CAMACHO** que sumados a los 329 puntos asignados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 366.40 por lo que le corresponde su ascenso al **NOVENO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 18 de mayo de 1998.

**CAC-98-238.-** Asignar 58.40 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. NELSON CEVALLOS BRAVO** que sumados a los 1371.71 asignados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 1430.11 por lo que le corresponde su ascenso al **TRIGESIMO SEGUNDO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 25 de mayo de 1998.

**CAC-98-239.-** Asignar 174.19 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. EDUARDO ORCES PAREJA** que sumados a los 647.73 puntos asignados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 821.92 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO NOVENO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 17 de julio de 1998.

**CAC-98-240.-** Asignar 106.57 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. MARIO PATIÑO AROCA** que sumados a los 633.06 puntos asignados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 739.63 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO SEPTIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 13 de julio de 1998.

**CAC-98-241.-** Asignar 39.52 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. OMAR SERRANO VALAREZO** que sumados a los 1010,66 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 1050,18 puntos por lo que corresponde su ascenso al **VIGESIMO CUARTO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 24 de junio de 1998.

**CAC-98-242.-** Asignar 49,78 por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. ALFREDO TORRES GONZALEZ** que sumados a los 1049,39 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 1099,17 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **VIGESIMO QUINTO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 18 de mayo de 1998.

**CAC-98-243.-** Asignar 66,35 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. EDMUNDO VILLACIS MOYANO** que sumados a los 513.87 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 580.22 por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO TERCER GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 3 de julio de 1988.

**CAC-98-244.-** Asignar 60 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. PABLO ALVAREZ ZAMORA** que sumados a los 438,10 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 498,10 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DUODECIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 6 de julio de 1998.

**CAC-98-245.-** Asignar 37,80 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. ENRIQUE BAYOT ARAUZ** que sumados a los 892,09 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 929,89 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **VIGESIMO PRIMER GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 24 de junio de 1998.

**CAC-98-246.-** Asignar 103.24 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. MARGARITA MARTINEZ JARA** que sumados a los 370.87 otorgados anteriormente por esta Comisión totalizan 474.74 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **UNDECIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 7 de julio de 1998.

**CAC-98-247.-** Asignar 45 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. FELIX RAMIREZ CRUZ** que sumados a los 633.10 otorgados anteriormente por

esta Comisión totalizan 678.10 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO SEXTO GRADO**. El pago de bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 17 de julio de 1998.

**CAC-98-248.-** Asignar 57.04 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. LUIS RODRIGUEZ OJEDA** que sumados a los 820.70 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 877.74 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **VIGESIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 17 de julio de 1998.

**CAC-98-249.-** Asignar 80.60 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. ROBERT TOLEDO ECHEVERRIA** que sumados a los 977.34 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 1057.94 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **VIGESIMO CUARTO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 18 de mayo de 1998.

**CAC-98-250.-** Asignar 53.76 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. MAXIMO APOLO RAMIREZ** que sumados a los 705.26 puntos otorgados anteriormente por esta Comisión totalizan 759.02 por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO SEPTIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 1 de junio de 1998.

**CAC-98-251.-** Asignar 41,60 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. LUIS DEL POZO BARREZUETA** que sumados a los 347.14 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 388.74 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **NOVENO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 3 de julio de 1998.

**CAC-98-252.-** Asignar 75 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. EDUARDO MOLINA GRAZIANNI** que sumados a los 1037,43 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 1112.43 puntos por la que le corresponde su ascenso al **VIGESIMO QUINTO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 18 de mayo de 1998.

**CAC-98-253.-** Asignar 46,34 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. CARLOS MORENO MEDINA** que sumados a los 372.55 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan **DECIMO GRADO**. por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 16 de julio de 1998.

**CAC-98-254.-** Asignar 115.51 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. GUILLERMO ROMERO SALVATIERRA** que sumados a los 617.14 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 732.65 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO SEPTIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 29 de junio de 1998.

**CAC-98-255.-** Asignar 81.60 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **MSC. JAIME VASQUEZ TITO** que sumados a los 1125.63 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 1207.23 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **VIGESIMO SEPTIMO GRADO**. El pago de la

bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 10 de junio de 1998.

**CAC-98-256.-** Asignar 48 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. JUSTO HUAYAMAVE NAVARRETE** que sumados a los 768.48 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 816.48 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO NOVENO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 17 de julio de 1998.

**CAC-98-257.-** Asignar 62.60 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. RAUL PAZ CHAVEZ** que sumados a los 1139.47 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 1202.07 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **VIGESIMO SEPTIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 16 de julio de 1998.

**CAC-98-258.-** Asignar 83.34 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. NESTOR ALEJANDRO OCHOA** que sumados a los 687.99 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 771.33 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO OCTAVO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 29 de junio de 1998.

**CAC-98-259.-** Asignar 87.49 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. RICARDO CASSIS MARTINEZ** que sumados a los 683 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 770.49 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO OCTAVO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 26 de junio de 1998.

**CAC-98-260.-** Asignar 35 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. MARCO TULIO MEJIA** que sumados a los 325.91 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 360.91 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **NOVENO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 9 de junio de 1998.

**CAC-98-261.-** Asignar 75 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **TCNLG. KLEBER MORAN QUIMI** que sumados a los 718.21 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 793.21 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO OCTAVO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 17 de julio de 1998.

**CAC-98-262.-** Asignar 66 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **TECNL. LUIS VARGAS AYALA** que sumados a los 286.03 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 352.03 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **OCTAVO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 16 de julio de 1998.

**CAC-98-263.-** Asignar 130.49 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. CRISTOBAL VILLACIS MOYANO** que sumados a los 759.81 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 890.30 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **VIGESIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir de 9 de julio de 1998.

**CAC-98-264.-** Asignar 29.60 puntos por la antigüedad y méritos que acredita la **DRA. GLORIA BAJAÑA JURADO** que sumados a los 590.08 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 619.68 puntos por lo tanto **NO ASCIENDE** permanece en el Décimo Cuarto Grado.

**CAC-98-265.-** Asignar 10 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. FRANCISCO PACHECO** que sumados a los 434.25 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 444.25 puntos por lo tanto **NO ASCIENDE** permanece en el Décimo Grado.

**CAC-98-266.-** Asignar 41.46 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. JAIME VILLACIS VILLACIS** que sumados a los 578.04 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 619.46 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO CUARTO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir de 16 de junio de 1998.

**CAC-98-267.-** Asignar 42.50 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. KLEBER BARCIA VILLACRESES** que sumados a los 369.96 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 412.46 puntos **NO CUMPLE** con el Art. 6to. del Reglamento pues solamente tiene aprobados dos talleres pedagógicos dictados por el CISE: 1) Objetivos Específicos del Aprendizaje y 2) Preparación de un Plan de Clases, por lo tanto **NO ASCIENDE** permanece en el Quinto Grado.

**CAC-98-268.-** Asignar 79.57 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. JORGE LOMBEIDA CHAVEZ** que sumados a los 281.54 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 361.11 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **NOVENO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir de 17 de julio de 1998.

**CAC-98-269.-** Dejar pendiente hasta nueva revisión el Ascenso de Grado del Ing. Eugenio Nuñez del Arco.

**CAC-98-270.-** Dejar pendiente hasta nueva revisión el Ascenso de Grado del Ing. Juan Carlos Avilés Castillo.

**CAC-98-271.-** Dejar pendiente hasta nueva revisión el Ascenso de Grado del Ing. José Rolando Marín.

**CAC98-272.-** Dejar pendiente hasta nueva revisión el Ascenso de Grado del Ing. Freddy Cevallos Barberán..

**CAC-98-273.-** Dejar pendiente hasta nueva revisión el Ascenso de Grado del Ing. Vicente Riofrío Terán.

**CAC-98-274.-** Dejar pendiente hasta nueva revisión el Ascenso de Grado del Ing. Horacio Villacís Moyano.

**CAC-98-275.-** Dejar pendiente hasta nueva revisión el Ascenso de Grado del Ing. Israel Arellano Cristóbal.

**CAC-98-276.-** Dejar pendiente hasta nueva revisión el Ascenso de Grado del Tcnlg. Fernando Angel Muñoz.

**CAC-98-277.-** Dejar pendiente hasta nueva revisión el Ascenso de Grado del Tcnlg. Miguel Pisco López.

**CAC-98-278.-** Dejar pendiente hasta nueva revisión el Ascenso de Grado del Ing. Edwin Tamayo Acosta.

**CAC-98-279.-** Dejar pendiente hasta nueva revisión el Ascenso de Grado del Ing. Alfredo Alvarez Cárdenas.

**CAC-98-280.-** Considerando los motivos académicos que han prolongado la Maestría en Energía y Ambiente que cursa actualmente el Ing. Heinz Terán Mite, catedrático de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, se autoriza la extensión de la Beca de Año Sabático del referido catedrático hasta diciembre de 1998.

**CAC-98-281.-** Aprobar el informe de la Comisión que califica con 71.32 puntos válidos para Ascenso de Grado, la obra **Unidades Educativas de Producción en Colegios Técnicos Industriales** presentada por el Ing. Freddy Cevallos Barberán, catedrático de la Facultad en Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción.

**CAC-98-282.-** Aprobar el informe de la Comisión que califica con 88 puntos válidos para Ascenso de Grado, **la obra Seguridad Industrial y Prevención de Incendios**, presentada por el Ing. Angel Vargas Zúñiga, catedrático de la Facultad en Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción.

**CAC-98-283.-** Visto el informe de la Oficina de Relaciones Externas y los motivos expresados por la Ing. Lucila Pérez Cascante, se autoriza la extensión de Comisión de Servicios hasta diciembre de 1998 para que culmine su Grado Doctoral.

**CAC-98-284.-** La propuesta para establecer un Curso Nivelatorio para estudiantes de Carreras Modulares del PROTCOM, pase a conocimiento y resolución previa del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

**CAC-98-285.-** Designar al Ing. Jorge Calle García como profesor delegado de la Comisión Académica, para que integre el Tribunal que calificará la obra **Estudio de la Calidad del Agua Costera Ecuatoriana** presentada por el Ing. Mariano Montañó A. catedrático del Instituto de Ciencias Químicas.

**CAC-98-286.-** Toda vez que ha cumplido con las disposiciones reglamentarias en vigencia, se autoriza la revalidación del título de Master of Science en Ingeniería, obtenido por el señor Francisco Alejandro Barrionuevo Jaramillo en la Universidad Estatal Marítima de Odesa, Ucrania, por el de **Ingeniero Mecánico** que es el que otorga la ESPOL.

**CAC-98-287.-** Aprobar la propuesta de Revisión Curricular de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario en los términos presentados por el Instituto de Tecnologías,

toda vez que su contenidos están encaminados a la excelencia académica y al proceso de evaluación y acreditación Internacional.

**CAC-98-288.-** Asignar 231,67 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **ING. CARLOS VALERO DELGADO** que sumados a los 179,67 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 411,34 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 18 de mayo de 1998.

**CAC-98-289.-** Asignar 118.20 puntos por los méritos que acredita el **ING. FABRICIO VELEZ GORDON**, no cumple con el Art. 5 de dicho Reglamento por lo tanto le corresponde su ascenso al **SEGUNDO GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 17 de julio de 1998.

**CAC-98-290.-** Asignar 119.20 puntos por la antigüedad y méritos que acredita el **DR. FREDDY VILLO QUEZADA** que sumados a los 451,58 puntos otorgados anteriormente por esta misma Comisión totalizan 570,78 puntos por lo que le corresponde su ascenso al **DECIMO TERCER GRADO**. El pago de la bonificación reglamentaria deberá efectuarse a partir del 18 de mayo de 1998